



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 ABR 2014

RES. H N°

0332-14

EXPTE. N° 4215/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARÍA EMILIA OROZCO**, LU. N° 710.093 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0598-12 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Silvia CASTILLO, Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 0265-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 30 de abril de 2014, a horas 16,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

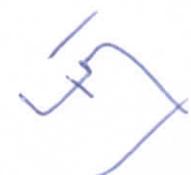
**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0265-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 30 de abril de 2014, a horas 16,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA NOTICIA EN LOS CASOS DE SUICIDIO EN LOS MEDIOS GRÁFICOS EL TRIBUNO, NUEVO DIARIO Y LA NACIÓN"**, de la alumna, **MARÍA EMILIA OROZCO**, LU. N° 710.093 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

  
Lc. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa